



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00408574- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Juan Saffe, por el cual solicita se declare de Interés Académico la realización de la “Academia de Mujeres Emprendedoras”, a desarrollarse desde el 07 de junio al 23 de agosto de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Academia de Mujeres Emprendedoras es un programa de 12 encuentros semanales para mujeres que trabajan en cooperativas o emprendimientos basados en la colaboración en la provincia de Córdoba;

Que en el equipo de trabajo participará el personal que desarrolla la Diplomatura en Nuevas Economías en la Secretaría de Extensión;

Que la iniciativa cuenta con el aval de la Embajada de los EEUU en Argentina, quien financia la implementación de la Academy Women Entrepreneurs;

Que de acuerdo a lo previsto por el Art. 1º, inc. g) y Art. 2º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad la realización de la “Academia de Mujeres Emprendedoras”, que se desarrollará entre el 07 de junio y el 23 de agosto de 2023 en esta ciudad de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.